

Respuesta 2-2023-115772 OFICIO 5402023 RADICADO 94001408900220230012100

Respuesta embargo Banco Av Villas <Respuestaembargos@bancoavillas.com.co>

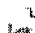
Lun 4/12/2023 7:47 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainía - Inírida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (20 KB)

2-2023-115772 OFICIO 5402023 RADICADO 94001408900220230012100.pdf

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).

 icono de mano con celular

**Respetados señores:**

**JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL**

Cordial saludo.

Adjunto encontrará un archivo en formato PDF, en el cual enviamos la respuesta al oficio relacionado en el asunto, para verlo haga clic en el archivo.

**Medios de recepción de correspondencia:**

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **[notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co)**.



vigilad  
o  
superi  
ntende  
ncia  
financi  
era de  
Colom  
bia

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

Para anular su suscripción a nuestros correos, haga [clic aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de Estratec Masiv email por:  
Grupo Aval\_Banco AV Villas\_Embargos - [ADDRESS], 4322510  
[[WEBPAGE]][[WEBPAGE]]

SEFISC lista  
10/28/2023  
Amw



168403

Bogotá D.C, 20231204

2-2023-115772

Señores:

JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL

CALLE 26A N 11-15 BARRIO BELLO HORIZONTE PALACIO DE JUSTICIA

j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co

INIRIDA GUAINÍA

Asunto: Oficio número 5402023 de 20230831. Radicado 94001408900220230012100 de BANCO BANCAMIA SA Contra CLAUDIA JIMENA ARANGO con número de identificación 42547371.

Respetados Señores:

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos manifestarles que, una vez verificadas nuestras bases de datos, se estableció que la(s) persona(s) relacionada(s) e identificada(s) en su comunicación no posee(n) vínculo(s) con el Banco AV Villas.

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co.**

Cordialmente,

Jefatura Soporte Operativo de Embargos  
Banco AV Villas.

Elaborado por: Ramirezad